

1 AUTOR/AConcejal/a: ARANTZAZU PURIFICACIÓN CABELLO LÓPEZ Grupo Político: Grupo Municipal Vox**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: PlenoFecha de la sesión: 29/03/2022Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- | | | | |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado CUARTO * | | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las tensiones inflacionistas que se vienen produciendo en la economía española desde el verano de 2021, con crecimiento desbocado de los precios de la energía eléctrica y del gas natural, como nuestro grupo ha venido denunciando en este Pleno en varias ocasiones en los últimos meses, han tenido como consecuencia que el IPC en el mes de febrero haya crecido al 7,5%, el más alto de los últimos 33 años. En este marco, la incertidumbre generada por la invasión Rusa de Ucrania ha disparado los precios del petróleo, que ha provocado alzas hasta niveles nunca conocidos de los combustibles de automoción, que por otra parte soportan una elevada presión fiscal, y que son causa de problemas en la distribución física de productos, dado que los costes de la misma provocan la paralización de flotas enteras de transporte.

El tercer componente de la inflación subyacente, los productos alimenticios perecederos, también han entrado en crisis productiva y de precios debido a un invierno con precipitaciones inferiores en un 55% a la media decenal, y lo que es peor, por una inadecuada gestión de reserva hidráulica, por caudales ecológicos y especulación hidroeléctrica.

La reducción de la producción y las dificultades de la distribución física y transporte de productos hortofrutícolas de origen a los mercados de destino, unido a los problemas de amarre de flota pesquera y la distribución de lonjas a mercados de consumo, pueden poner en riesgo a los operadores de MERCAMADRID, para los que la Dirección de la Sociedad Mixta, pretendía incrementar sus tarifas en el IPC de 2021, el 5,5%, en contra de lo que prevé su propio Reglamento de Prestación de Servicios, por el que las tarifas se ajustan por equilibrio financiero, cuando desde hace días está bajando la entrada de producto de forma alarmante.

Por todo lo expuesto, y para permitir el mantenimiento de los operadores, que demostraron durante lo más duro de la pandemia su capacidad operativa y buen hacer, así como para reducir el efecto inflacionista en los precios de los perecederos y permitir niveles de los mismos que puedan soportarse por los consumidores madrileños, desde el Grupo Municipal Vox formulamos la siguiente

PROPOSICIÓN

Desde el mes de abril, y por un período de 6 meses revisable, los operadores de los mercados centrales de frutas y verduras y de pescados sean exonerados de la tarifa que pagan por sus puestos con el fin de reducir los costes y que se contribuya a l control de la inflación en este momento de crisis excepcional en el sector agroalimentario.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 21 de Marzo de 2022

Firmado y Recibido por

madrid.es



Iniciativa presentada por el/la Concejal/a CABELLO LÓPEZ ARANTZAZU PURIFICACIÓN con número de identificación [REDACTED]

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).